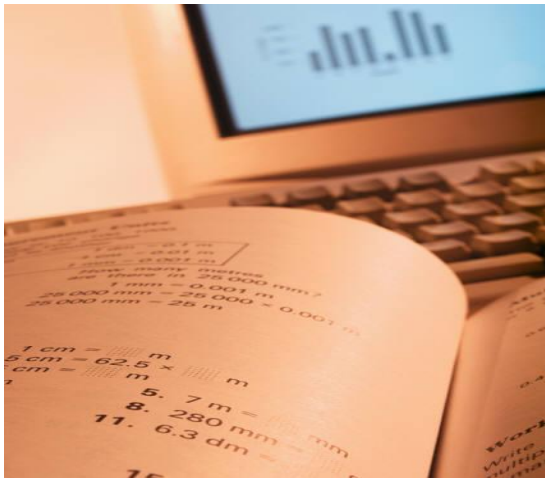


Procedimiento: Uso de Marchamo Electrónica



Procedimiento:

Uso del Marchamo Electrónico

Manuales de Procedimientos Aduaneros

San José, 4/03/05
Versión 1.1

Información del Documento

Nombre del Documento	Procedimiento de Marchamo Electrónico
Última modificación:	Fecha 4 de marzo 2005
Última impresión:	Fecha 4 de marzo 2005

Base Legal

- Ley No. 8360 de fecha 24 de junio de 2003, publicada en La Gaceta No. 130 del 8 de julio de 2003, "Segundo Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano".
- Ley No. 7557 de fecha 20 de octubre de 1995, publicada en La Gaceta No. 212 del 8 de noviembre de 1995, "Ley General de Aduanas" y sus reformas.
- Ley No. 7557 de fecha 20 de octubre de 1995, publicada en La Gaceta No. 212 del 8 de noviembre de 1995, "Ley General de Aduanas" y sus reformas.
- Decreto No. 31536- COMEX-H del 24 de noviembre de 2003, publicado en La Gaceta No. 243 del 17 de diciembre de 2003, "Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano".
- Decreto No. 25270-H del 14 de junio de 1996, publicado en el Alcance No. 37 a La Gaceta No. 123 del 28 de junio de 1996, "Reglamento a la Ley General de Aduanas" y sus reformas.

Definiciones

AGENTE NAVIERO: transportista encargado de brindar diversos servicios al operador de barcos tales como, seguimiento de cargas, logística de equipos, transporte de mercancías de exportación, entre otros. Es también el representante legal y comercial del operador.

ADUANA DE INGRESO: aduana que controla el ingreso de medios de transporte, unidades de transporte y mercancías

provenientes del extranjero al territorio aduanero nacional.

TRANSPORTISTA ADUANERO: persona física o jurídica, auxiliar de la función pública aduanera, que se encarga de las operaciones y los trámites aduaneros relacionados con la presentación del vehículo ante la respectiva aduana de control, a fin de gestionar el ingreso, arribo, tránsito, permanencia o salida de las mercancías que gozan temporalmente de suspensión del pago de tributos y requieren estar sujetas a control aduanero. Adicionalmente se utiliza el término para referirnos a aquella persona delegada por éste para su representación en actividades específicas de la operativa aduanera. Para efectos del Reglamento Sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre, transportista es toda persona debidamente registrada y autorizada por la autoridad aduanera de su país de origen que ejecuta o hace ejecutar el transporte internacional de mercancías en los términos de ese Reglamento.

PRECINTO ELECTRONICO son dispositivos que permite a la aduana controlar efectivamente la seguridad de las mercancías, dispositivos que se colocan en el puerta de carga de los contenedores sean estos: camiones, acoplados, vagones férreos, silos, depósitos, container aseguran la integridad de la carga mediante registro de todos los cierres y apertura de los inalterable, por lo que los datos.

UT: Unidad de Transporte.

Uso del marchamo electrónico:

I- Inicio del Tránsito o Viaje:

1. El transportista instala físicamente en todas las UT que ingresan al país el marchamo electrónico. Este marchamo va programado con (provisto por el transportista):
 - el # de marchamo físico que trae la UT
 - el # de UT
 - el # de manifiesto
2. Se oficializa el manifiesto (autoridad portuaria o aduana), luego el transportista transmite la solicitud del viaje y el TIC@ lo crea.
3. El sistema del marchamo consume un Servicio Web publicado por la Aduana (TICA) con los parámetros:
 - ❖ # de marchamo,
 - ❖ # de documento y
 - ❖ tipo de documento (DUA o manifiesto),

y como respuesta este servicio Web le provee:

- el # de viaje asignado,
- código de la ubicación de salida y
- código de la ubicación destino,
- la ruta autorizada.

Con esta información, el sistema del marchamo actualiza "en línea" la información del dispositivo por medio de un módem, para que el sistema de monitoreo cuente con ella y se generen las alarmas respectivas.

4. Se genera RIESGO en el TICA (cuando se da la salida del viaje):
 - Si sale verde: sale la UT de la ubicación de salida.
 - Si sale rojo: implica que habrá revisión, luego de la cual el transportista enviará un nuevo mensaje con la hora y fecha de salida y luego sale la UT de la ubicación de salida.
5. Al pasar la UT por el punto determinado de la ubicación de salida, el dispositivo automáticamente ubicado por GPS, envía un mensaje SMS al sistema del marchamo y este consume un segundo servicio Web del TICA para registrar la hora y fecha efectiva de salida. El sistema del marchamo envía como parámetros:
 - ❖ # de viaje,
 - ❖ # de marchamo
 - ❖ Hora
 - ❖ Fecha
 - ❖ Tipo de movimiento= salida

y como respuesta este otro servicio Web le avisa si fue exitosa la operación o no.

Durante el viaje el marchamo va enviando mensajes SMS al sistema de monitoreo y si esto se interrumpe se generan las alarmas respectivas que llegan a las autoridades competentes según sea el caso: aduanas, policía fiscal, policía de proximidad.

II- Al final del viaje:

1. Al pasar la UT por el punto determinado de llegada de la ubicación destino, el dispositivo automáticamente ubicado por GPS, envía un mensaje SMS al sistema del marchamo y este consume el segundo servicio Web del TICA para registrar la hora y fecha efectiva de llegada. El sistema del marchamo envía como parámetros:

- ❖ # de viaje,
- ❖ # de marchamo
- ❖ Hora
- ❖ Fecha
- ❖ Tipo de movimiento= llegada

y como respuesta este otro servicio Web le avisa si fue exitosa la operación o no.

2. El transportista lo desinstala físicamente para poder abrir el contenedor en el momento adecuado, según el procedimiento de descarga en cada caso particular de movilización.
- ❖ Si se requiere de supervisión aduanera para efectuar la descarga (si el semáforo dio en rojo o en otros casos que se requiera), se debe desinstalar físicamente el marchamo electrónico en presencia de la autoridad aduanera.

III- Cuando se utilizará el marchamo electrónico:

Etapa inicial

- a. Para el caso de UTs de mercancía que ha **ingresado** al territorio nacional por vía marítima o terrestre.
- b. **Movilizaciones** de UTs que salen de zona portuaria y van hacia un Estacionamiento Transitorio, una empresa de zona Franca o de Perfeccionamiento Activo.
- c. **Tránsitos y viajes** que salen de zona portuaria o aduanera, estacionamiento transitorio, depósito aduanero y otras ubicaciones permitidas hacia otro país (tránsito internacional), un depósito aduanero, una empresa de Zona Franca o de Perfeccionamiento Activo, un despacho domiciliar y comercial y otras ubicaciones de destino permitidas.

Etapas posteriores:

- a. Ingresos aéreos y traslados del CTRM hacia Depósitos Aduaneros y otras ubicaciones permitidas.
- b. Exportaciones por vías terrestres, aéreas o marítimas.
- c. Movilizaciones internas de mercancía bajo los regímenes de Zona Franca o de Perfeccionamiento Activo.

III- Características Técnicas del marchamo electrónico:

Los marchamos electrónicos deberán contar con las siguientes características:

- Permitir la localización y monitoreo de las unidades que transportan mercancías por las rutas autorizadas por medio de tecnología GPS.
- Permitir el intercambio (recepción y transmisión electrónica) al TICA de mensajes en formato XML con información de la salida, movilización y llegada de las unidades de transporte a las ubicaciones autorizadas
- Contar con capacidad de almacenamiento de información para intercambiar la información que se determine con el TICA e identificar la unidad de transporte movilizadora.
- Contar con sensores que permitan el envío de alarmas por violación de la unidad de transporte (desmonte de puertas, apertura de puertas o paredes, entre otros)
- Contar con alimentación de energía que permita controlar una unidad de transporte de acuerdo con los plazos definidos en la normativa.

Tecnología del Marchamo GPS

- GSM-OEM de 12 canales
- Antena GPS de 27 dB de alta ganancia
- Microprocesador de 32 Bits con FIRMWARE

almacenado en memoria flash

- Entrada de pulsor de panico
- Cuatro entradas programables
- Cuatro salidas digitales de colector Abierto
- Programacion de eventos a través de todos los medios

de comunicación

- Reloj de tiempo real Y2K
- Leds de indicación de estado del equipo
- Funcion transmision robusta
- Programación de parametros vía MODEM

